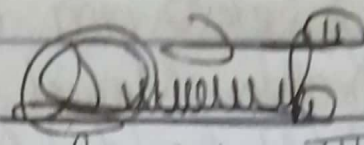
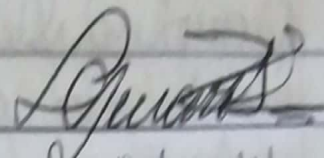
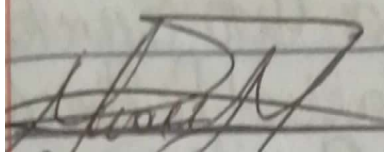
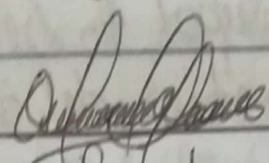
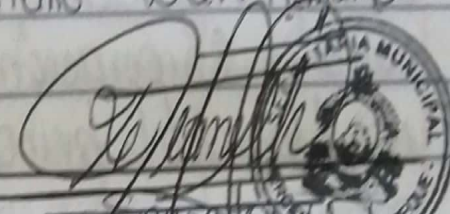

Regidor II
Ana Karina Leon


Regidor III
Sergio Antonio Soriano


Regidor IV
Luis Hernan Guerra


Regidor V
Miguel A. Santos


Regidor VI
Omar Abel Garcia


Secretaria Municipal
Xiomara Ulloa

Acta 223-2019

Reunion Ordinaria de Corporacion Municipal celebrada el 02 de Diciembre del año 2019 cuando son las 9:40 AM en el local que ocupa el Auditorio de la Municipalidad de Mercedes Coatepeque presidiendo alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez asistido por vicealcalde Sandra Maria Interiano y los regidores por su orden: Jose Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia, como testigo de honor la Comisionada Municipal. Reduina Mancera y la secretaria municipal Xiomara Ulloa que da fe que se presento, aprobo y desarrollo la agenda que se describe a continuacion: 1. Comprobacion del Quorum, 2. Oracion a Dios, 3. Bienvenida y Apertura, 4. Lectura del acta, 5. Reporte de alcaldes auxiliares 6. Lectura de Correspondencia 7. Comisiones y solicitudes 8. Espacio para administracion



Acuerdos y Resoluciones, no Cierre: Según se detalla continuación.
1. Compilación del Quorum: Se constató la Presencia de pleno
corporativo y alcaldes auxiliares de las comunidades de: El
Limónito, Concepción, Las Vegas, Banderillas, San Antonio, Plon
del Rosario, El Corral, Mira Flores, El Tular, Yaucoante 2.
Oración a Dios: Se elevó una oración a Dios la cual
fue dirigida por Regidor Miguel Santos. 3. Bienvenida
y Apertura: Alcalde Municipal brindó palabras de bienve-
nido y seguidamente dio por aperturado la reunión ordi-
naria de Corporación Municipal 4. Lectura de Acta: Secreta-
ria Municipal brindó lectura del acta la cual fue firmada
por los presentes 5. Reporte de Alcaldes Auxiliares: 5.1
El Limónito: Reporta lámparas en mal estado se requiere
apoyo en mejoramiento de calle y campo de fútbol,
Concepción: Se necesita darle el respectivo seguimiento
al mejoramiento de la calle, Las Vegas del Río Chiquito:
Las lámparas están en mal estado se necesita me-
joramiento de calle principal, Banderillas: No hay No-
vedades, San Antonio: Solicitan apoyo con postes en
mal estado ya que son un riesgo puesto que uno
de ellos tiene el transformador, así mismo solicitan
apoyo en el mejoramiento de calle, Plon del Rosario:
Los proyectos que se están ejecutando van en avance
dando otro realce a la comunidad, solicitan apoyo
con mas presencia policial ya que hay muchos
bolos. El Corral: Solicitan mejoramiento de calle
con el respectivo balastado, Mira Flores: Da a conocer
que el proyecto va en avance y da gracias por
el apoyo brindado a la comunidad, El Tular:
Da a conocer que aunque ya se arreglaron algunos
tramos carreteros es necesario poder reparar otros
que están en estado crítico y necesitan ser reparados
Yaucoante: Informa que el proyecto de la cocina es

de importancia en la comunidad, se necesitan lamparas
ya que no estan funcionando. 6. Lectura de Corresponden-
cia, se brindo lectura a la correspondencia recibida. 7
Comisiones y Solicitudes: Militar: El Teniente da
a conocer que con respecto al lugar donde les propore-
naban la alimentacion ya no sera posible ya que la
Sra. Belki se les dara hasta el 5 de Diciembre y
ellos solicitan apoyo ya que la ley hoy no tiene
los mismos beneficios y como ella va a salir
del pais no puede hacer los respectivos tramites de
cambio solicitando asi una contraparte para
cubrir la alimentacion. El Civil: El Sr. Misael
solicita 20 bolsas de cemento para construccion
del bado cerca de la quebrada. San Antonio
Se presento el patronato argumentando que en
vista que estan mejorando la calle solicitan
el apoyo con ampliacion de calle en el sector de
tierra colorada. 8. Espacio Para administra-
cion Municipal: Catastro Municipal: Allan Informa
que se midio el predio para enterio en la propiedad
del Sr. Pedro Ventura y tomando en cuenta que
no se cuenta con disponibilidad financiera se
vera el proximo año ya que es una necesidad.
asi mismo presenta a la corporacion la ne-
cesidad de obtener los documentos legales de
algunas propiedades y terrenos municipales que
carecen de documentacion legal, actividad a realizar
con el fin de actualizar el inventario fisico de la
alcaldia municipal pero para ello se requiere poder
absorber los gastos de escrituracion por parte
de la municipalidad mismo que la corporacion
municipal manifiesta estar de acuerdo con
los tramites antes mencionados. (Serenia)



Municipal: Da a conocer que se necesita realizar una obra en el proyecto de Centro básico Mercedes que la corporación está de acuerdo se lleve a cabo. prof. Luis Guerra manifiesta que el material no se entregó completo faltan 100 bloques más que se verificará. **SAN/UDC:** Besy da a conocer que para lograr terminar con los PDC y PDM se necesita hacer comisiones de trabajo mismo que ya fueron hechos para poder cumplir en su debido tiempo. **OMM:** Delmy Clementina López da a conocer la propuesta de emprendedurismo, pero es necesario llevar a cabo un aporte de Lps. 100,000.00 como contraparte y luego darle seguimiento, mismo que la corporación manifiesta estar de acuerdo. **UMAP** Da a conocer que se está trabajando en el proceso de evaluación con la SETCAN y el seguimiento al tema de subsidio a Salud y Educación. **Geserera:** Da a conocer el Informe correspondiente al mes de Octubre 2019 asimismo da a conocer a la corporación municipal la solicitud de sesantia, donde argumenta necesidades personales y solicita se pueda autorizar el pago de sesantia correspondiente a 2 años 11 meses. **UMAP:** da a conocer el Informe correspondiente de Septiembre o Noviembre donde manifiesta que hasta la fecha no se han presentado inconsistencias en la administración municipal que se está trabajando bien. Así mismo registra Miguel Santos pregunta con respecto al vehículo municipal acerca de los fines de semana ya que a veces anda circulando alejados del argumento que es en actividades de carácter municipal. **Admon. Tributaria:** Solicita que para el próximo año puedan apoyar con la contratación de

un técnico para tributación ya que se necesita de
actualizar fichas y otros aspectos afines al área.
Gerencia Municipal en acompañamiento con Ing.
Rommel Díaz solicitan aprobación de ordenes de
cambio al proyecto de construcción de alcantarí-
llado en col. 24 Die, Barrio Centro, Barrio Morazan, Col. San
Pedro. Alcalde Municipal sometió ante corporación
municipal la disminución presupuestaria N°02
por el monto de 299,979.69 y así poder subsanar
el expediente de ampliación N°66 ya que por
error al momento de crear la estructura presupe-
staria de gasto en SAMI no se vinculó al proyecto
y este error no deja aprobar y emitir el cheque
así mismo somete a corporación la ampliación
N°14 por el monto de 299,279.69, ampliación N°15
por el monto de 91,520 Donación SEDIS, Amplia-
ción N°16 por lps. 227,500.00 Donación SEDIS.

9. Acuerdos y Resoluciones: 9.1 Informe co-
rrespondiente al mes de Octubre 2019: La Honora-
ble Corporación Municipal del Municipio de Mercedes
Departamento de Ocoatepeque por unanimidad de
votos en esta fecha dio por aprobado el In-
forme Mensual correspondiente al mes de Octubre
2019, informe Financiero que registra los detalles si-
guientes: SALDO INICIAL lps. **540,993.97**, total de
Ingresos recaudados lps. **169,079.20**, total de
gastos ejecutados / Total Egresos lps. **782,682.78**
Quedando al final del mes un saldo de lps. **479,339.00**.

39. Recordando su envío a las instancias
respectivas. 9.2 Disminución Presupuestaria
N°02 - 2019: La Honorable Corporación Municipal
del municipio de Mercedes, Departamento de Oco-
tepeque en esta fecha hace constar que alcal-



de Municipal Carlos Roberto Hernandez en acompaña-
 miento de presupuesto sometio a consideración de
 Corporación municipal la aprobación de la disminución
 presupuestario N° 02-2019 amparado en el artículo 181
 del reglamento de la ley de municipalidades, Disminución
 por el monto de lps. 299,979.69 tomando en cuenta que
 se realizó para subsanar el expediente de la ampli-
 ación 66 ya que por error al momento de crear la es-
 tructura presupuestario de costo en SAMI no se vinculó
 el proyecto, error que al momento de pagar no dejó a-
 probar y emitir el cheque por tanto la Honorable
 Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Oco-
 tepeque amparado en el artículo 25 numeral 3
 de la ley de municipalidades dio por aprobado en
 todas sus partes la disminución presupuestario N°
 02-2019 por el monto de lps. 299,979.69 que se detalla.

Ingresos: Donación Inversión o Disminuir
 Total Ingresos o Disminuir

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto del Costo	Fte.	Financiamiento	Org. Fin. Fte. Especificas	Descripción	Cantidad
									Total Ingreso Donación o Disminuir	1.299,979.69
22	0	0	00	00	00	0			Transferencias y Donaciones de Capital	1.299,979.69
22	1	1	02	00	00	0			Detalle de transferencias de Capital de la administración Central para (cobertura de los locales (Secretaría de Estado, Poder legislativo y Judicial).	1.299,979.69
22	1	1	02	00	00	0	11-011-03	520	Donación de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización para proyecto construcción de pavimento con concreto hidráulico B° El Centro hacia B° Morazan.	1.299,979.69
									TOTAL DE INGRESOS O DISMINUIR	1.299,979.69



Programa	Sub Programa	Proyecto	Objetivo	Objeto	Objeto de Costo	Financiamiento	Org. Fin. Hc	Especifico	Egresos Sector Vida Mejor a Disminuir	Descripcion	Cantidad
										Total Egreso a Aumentar	1.299,979.69
										Vida Mejor	1.299,979.69
										Sanearamiento	1.299,979.69
11	03	011	00600	1472	11	011-03				Construcción de Pavimento con concreto hidraulico 4000 Psi	1.299,979.69
				10						B° El Centro Hacia B° Morazan	
										Casero Vibano	
TOTAL EGRESO A DISMINUIR											1.299,979.69

9.3 Ampliación Presupuestaria N° 14-2019 Donación S.G.D.: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Quotepeque de Quotepeque en esta fecha hace constar que el alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández en acompañamiento de presupuesto sometio a consideración de la corporación municipal la aprobación de la (disminución) AMPLIACION PRESUPUESTARIA N° 14-2019 amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades, ampliación por el monto de Lps. 299,979.69 correspondiente a Donación S.G.D. Por tanto la Honorable Corporación municipal Municipal del Municipio de Mercedes Quotepeque amparado en el artículo 25 numeral 3 de la ley de municipalidades dio por aprobado en todas sus partes la Ampliación Presupuestaria N° 14-2019 por el monto de Lps. 299,979.69 segun se detalla a continuación

Ampliación Presupuestaria Donación S.G.D 2019 Ampliación de Donaciones



							Descripción	Cantidad
Tipo	Código	Concepto	Subconcepto	Objeto	Fuente de Ingresos	Fuente de Egresos		
22	0	0	00	00	00	0	Transferencias y Donaciones de Capital	1.299,999.69
22	1	1	02	00	000		Detalle de transferencias de capital de la admnistración Central para Gobiernos locales, secretario de estado, Poder legislativo y Judicial	1.299,999.69
22	1	1	02	01	04	11-011-04	Donación de Secretario de Gobernación Justicia y descentralización para el proyecto construcción de pavimento con concreto Hidráulico B7E1 Centro hacia B° Morazan	1.299,999.69
TOTAL INGRESOS A CUMPLIRSE								1.299,999.69
OBJETO DEL GASTO A CUMPLIRSE								
Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Otro	Objeto del Gasto	Fuente de Ingresos	Descripción	Cantidad
							Total Egresos a Cumentar	1.299,999.69
							Vida Mejor	1.299,999.69
							Sanearmiento	1.299,999.69
11	03	01	000	001	42	11	Construcción de Pavimento con concreto Hidráulico 4000 Psi B7E1 Centro hacia B° Morazan Casas Urbano	1.299,999.69
TOTAL EGRESOS A CUMPLIRSE								1.299,999.69
TOTAL EGRESOS A CUMPLIRSE								1.299,999.69

9.4 Ampliación Presupuesto N°015-2019 Donación 565D /Navidad Batallas: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Oaxaca en esta fecha hace constar que alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez en acompañamiento de presupuesto sometio a consideración de la Corporación Municipal la ampliación N°15-2019 amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades, ampliación

por el monto de lps. 91,520 correspondiente a Donación 56JD para evento de Navidad Cotacho. Por tanto la Honorable Corporación municipal del Municipio de Mercedes amparado en el artículo 25 numeral 3 de la ley de municipalidades dio por aprobado en todas sus partes la ampliación N° 15-2019 por el monto de lps. 91,520.00 según se detalla a continuación.

AMPLIACION DE DONACIONES

tipo	Close	Concepto	Subconcepto	Auxiliar	Fte	Financiamiento	Fte	Específico	Descripción	Cantidad
22	0	0	00	00	00	0			Transferencia y Donaciones de Capital	1.91,520.00
22	1	1	02	00	00	0			Detalle de transferencias de Capital de Administración Central para gobiernos locales (Secretaría de Estado, Poder legislativo y judicial)	1.91,520.00
22	1	1	02	01	05	11-011-05	520		Donación de Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización para eventos de Navidad Cotacho.	1.91,520.00
TOTAL INGRESOS A AMPLIARSE										1.91,520.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto del Gasto	Fte	Financiamiento	Org. Fin / Fte	Específico	Descripción	Cantidad
									Total Egresos a amentar	1.91,520.00
									VIDA MEJOR	1.91,520.00
									SANEAMIENTO	1.91,520.00
12	02	000	005	000	54	11	011-05		Donación de 56JD por para evento Navidad Cotacho	1.91,520.00
TOTAL EGRESOS A AMPLIARSE										1.91,520.00

9.5. Solicitud de Cesantía: La honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Coatepec
CONSIDERANDO: Que Mercedes Yomileth Ventura Romero en condición de tesorera de esta municipalidad en esta fecha se presentó ante corporación solicitando un adelanto por concepto de cesantía correspondiente a su periodo de permanencia como empleada municipal correspondiente al periodo del 01 de enero 2017 a la actualidad, CONSIDERANDO Que la Honorable Corporación Municipal (ACUERDA) conocer la solicitud de la titular de la unidad de tesorería municipal y servidor de la carrera Mercedes Yomileth Ventura con número de identidad 1409-1988-00045 quien labora de forma permanente para la Institución desde el 01 de enero 2017 a efectos de que se reconozca el pago anticipado de la cesantía desde la fecha de ingreso hasta el 30 de noviembre del 2019 para un total de 2 años 11 meses, argumentando necesidades personales, Por tanto RESUELVE: Que previo a resolver la solicitud presentada por la titular del cargo antes descrito, solicitara formalmente a la SETCAN opinión jurídica al respecto, si procede o no lo expuesto, esto considerando que la titular es servidor de la carrera administrativa municipal. 9.6. Ampliación Presupuestaria N°16-2019 Donación SEDIS: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Coatepec en esta fecha hace constar que alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez en acompañamiento de presupuesto sometió a consideración de la corporación municipal la ampliación presupuestaria N°16-2019 amparado en el artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, ampliación por el monto de 227,500.00 correspondiente a Donación SEDIS para proyecto Para

ti Mujer Por tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes amparados en el artículo 102 numeral 3 de la ley de Municipalidades dio por aprobado en todas sus partes la ampliación presupuestaria N° 6 2019 por el monto de lps. 227,500 según se detalla a continuación.

2017	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto del Gasto	Fte	Financiamiento	Fte. Especifica	Descripción	Cantidad
22	0	0	00	00	00	0				Transferencias y Donaciones de capital	1.227,500.00
22	1	10	00	00	00	0				Donaciones de capital de Instituciones de seguridad social para gobiernos locales	1.227,500.00
22	1	10	01	01	2	14-227	02-20			Donación de SEDIS para proyecto Para ti Mujer	1.227,500.00
Total de Ingresos a Ampliarse											1.227,500.00
OBJETO DEL GASTO O AMPLIARSE											

9.7 Autorización para procesos de esbectheración:
 Lo honorable Corporación municipal del municipio de Mercedes, Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO:
 Que es necesario obtener los documentos legales de algunos predios y terrenos municipales que carecen de documentación legal a fin de actualizar el inventario físico de la municipalidad Por tanto DECIDE



Proceda a la esentación de dichos bienes para lo cual se autoriza asimismo los gastos de esentación por parte de la municipalidad, además de ello se autoriza pago de autenticas. 9.8 ~~Subsección~~ a ~~Palomares~~. La Honorable Corporación Municipal en esta fecha acuerda: Brindar un subsidio a la Junta de Comunidad de Planchal Rosario por lps. 15,000.00 para el mejoramiento de Campo Deportivo autorizando la realización de los trámites respectivos.

9.9. Aporte para proyecto de Emprendedurismo Juvenil (implementación de iniciativas económicas): La Honorable Corporación municipal del Municipio de Mercedes **CONSIDERANDO**: Que apoyar el desarrollo económico local dentro de una perspectiva de emprendedurismo juvenil es de gran importancia y a la vez una estrategia para evitar la emigración hacia otros lugares y tomando en cuenta que gracias a la alianza estratégica entre los municipios que forman parte de la Mancomunidad de Valle de San Sebastián (MANVASEN) CESAL, EUROSAN, WORLD VISION Y CLH, se unieron esfuerzos para apoyar las diferentes iniciativas por tanto la Honorable Corporación **ACUERDA**: Dar por aprobado el monto de lps. 100,000.00 a nombre de MANVASEN para la implementación de las iniciativas económicas de emprendedurismo juvenil. Autorizando la realización de los trámites correspondientes. 9.9 Orden de Cambio al Proyecto de construcción de Sistema de Agua potable en las comunidades El Teller, y comunidad de San Juan: La Honorable Corporación municipal del municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque **CONSIDERANDO**: Que en conjunto de proyectos juntamente con ingeniero de MANVASEN presentan ante Corporación municipal la orden de cambio o



los proyectos de construcción de Sistema de Agua Potable de las comunidades de El Tulor y San Juan por tanto la Honorable Corporación Municipal en esta fecha OCUERDA:

Dar por aprobado la orden de cambio al proyecto de construcción de sistema de agua potable de la comunidad de El Tulor y San Juan según se detalla a continuación: — . — . — . —

COMUNIDAD DE EL TULAR

Positivo - - - - - lps. 51,023.82
Negativa - - - - - lps. - 26,541.13
Total de Orden de Cambio lps. 24,482.69

COMUNIDAD DE SAN JUAN - - -

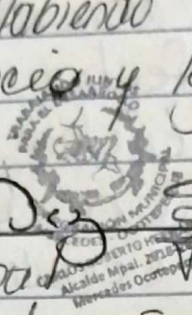
Positiva - - - - - lps. 12,260.00
Negativa - - - - - lps. - 2,550.00
Total de Orden de Cambio lps. 9,710.00

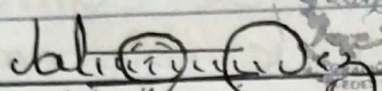
9.10 Modalidad de Ejecución de Presupuestos para el año 2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxtepeque CONSIDERANDO:

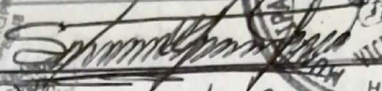
Que en fecha 26 de Noviembre 2019 se elaboro y aprobo el presupuesto Ordinario para el año 2020 mismo que se distribuyo bajo la modalidad del pacto por una vida Mejor, por tanto la Honorable Corporación Municipal en esta fecha OCUERDA: Dar por aprobado y Validar la ejecución del presupuesto ordinario Municipal para el año 2020 bajo la modalidad del Pacto por una Vida Mejor respetando los porcentajes asignados según detalle:
Vida Mejor 35%, OMM 5%, Todos por la Paz 20%, Profundización 20%, Infraestructura/Inversión So-

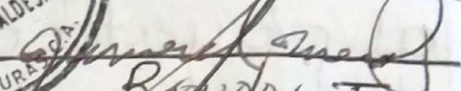


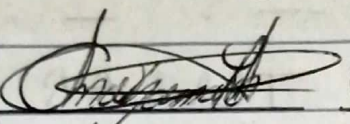
al 9%, 1%, Fim, 20%. Funcionamiento Autorizando la realización de los respectivos tramites.
10. Cierre. No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad de los presentes: — — —

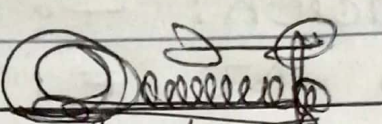


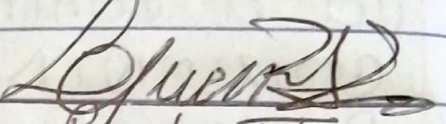

Alcalde Municipal
Carlos Roberto Hernandez

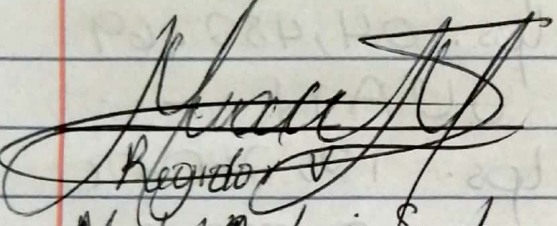

Vice-Alcalde
Sandra M. Interiano

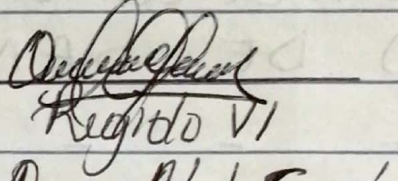

Regidor I
Jose Manuel Mena

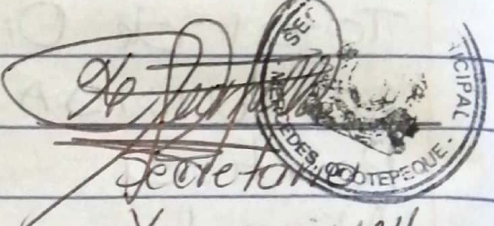

Regidor II
Ana Karina Leon


Regidor III
Sergio A. Soriano


Regidor IV
Luis Hernan Guerra


Regidor V
Miguel Antonio Santos


Regidor VI
Omar Abel Garcia


Secretaria
Xiomara Ulloa

